

Seminario ANIF-ASOFONDOS

Inequidad pensional, gasto público y
reforma pensional

Jasmin Chakeri

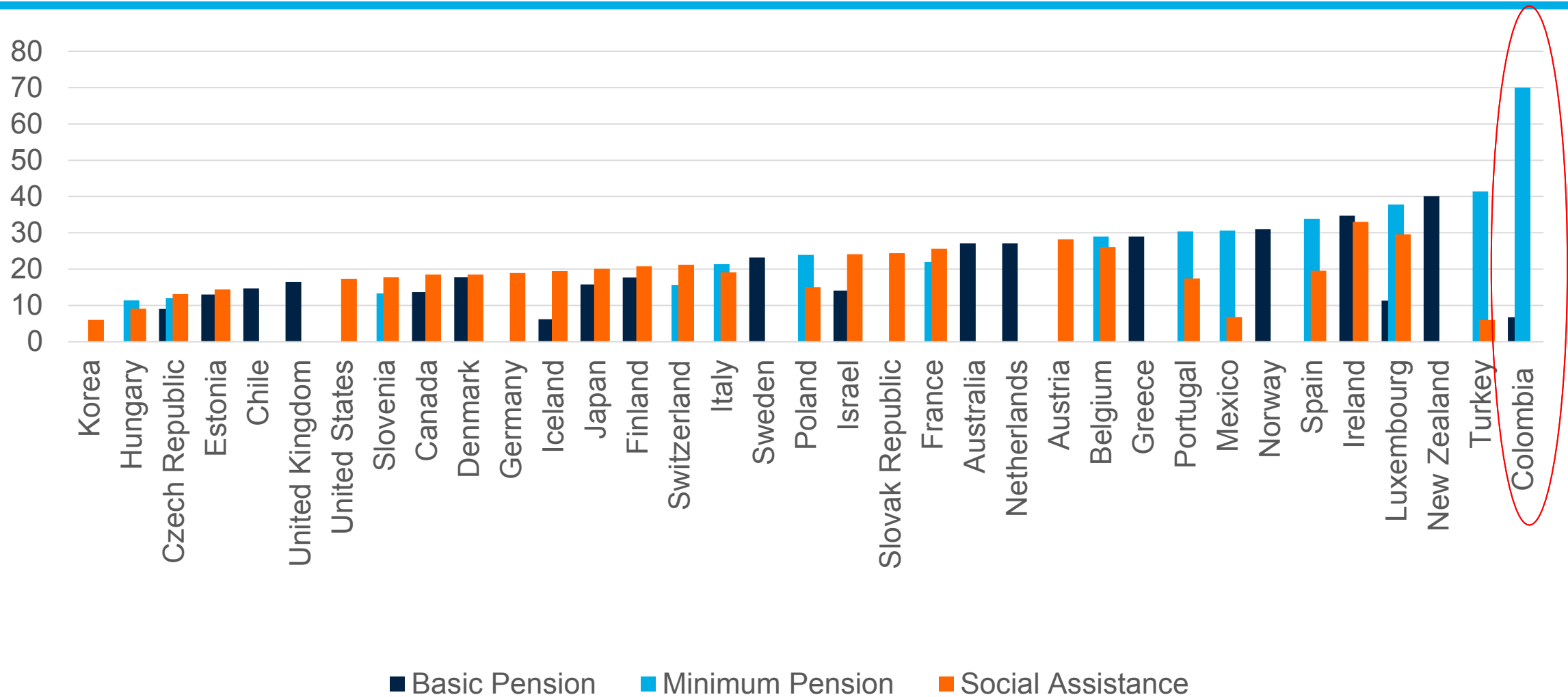
Lider de Programas, Banco Mundial

8 de noviembre de 2018

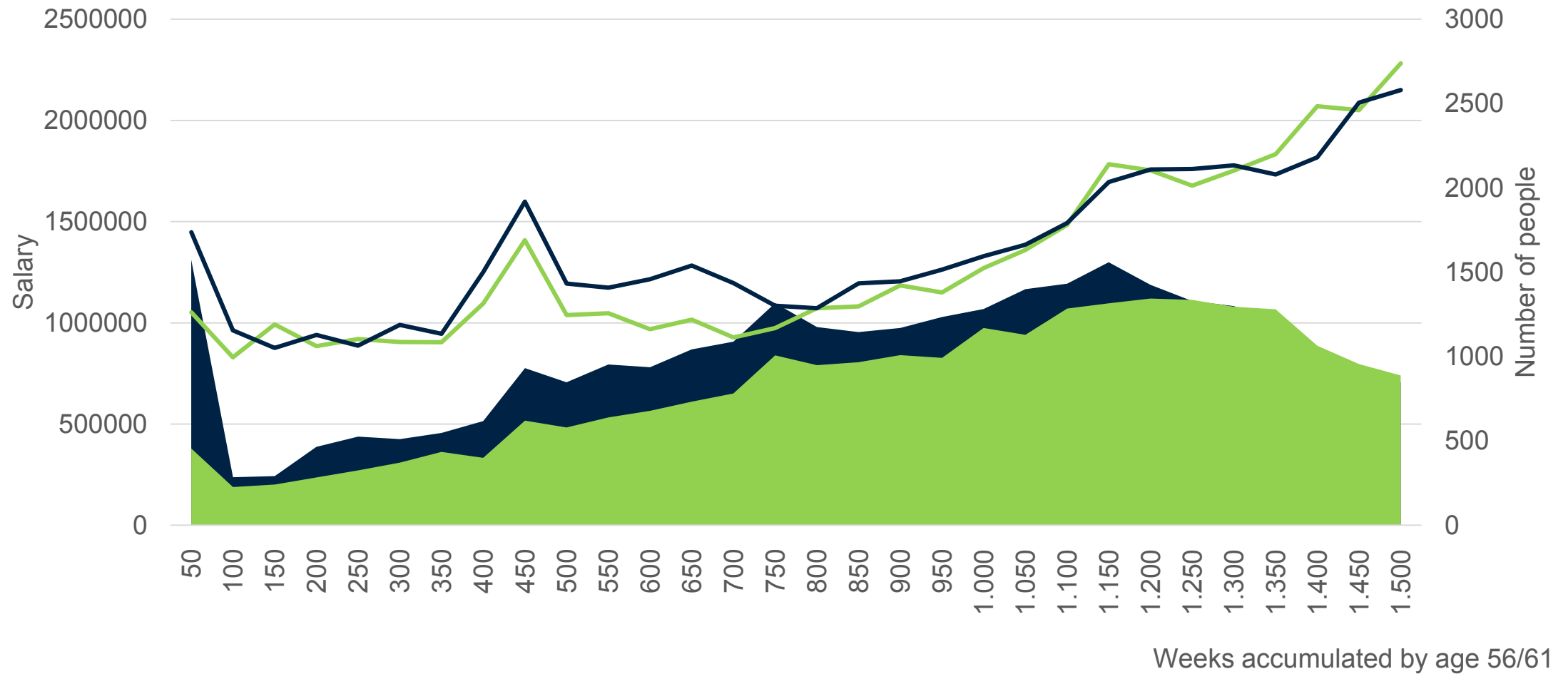
1. Inequidad pensional

- Aceleramiento rápido del envejecimiento: casi tres veces más rápido que en la OCDE en las últimas 7 décadas
- Las tasas netas de reemplazo en Colombia son altas en comparación con la región y con la OCDE
- Mientras tanto, las edades de retiro del RPM siguen siendo muy bajas en comparación con los países del OCDE
- Se espera que la cobertura de los ancianos mediante planes contributivos caiga del 36% al 17%

La pensión mínima es muy alta...

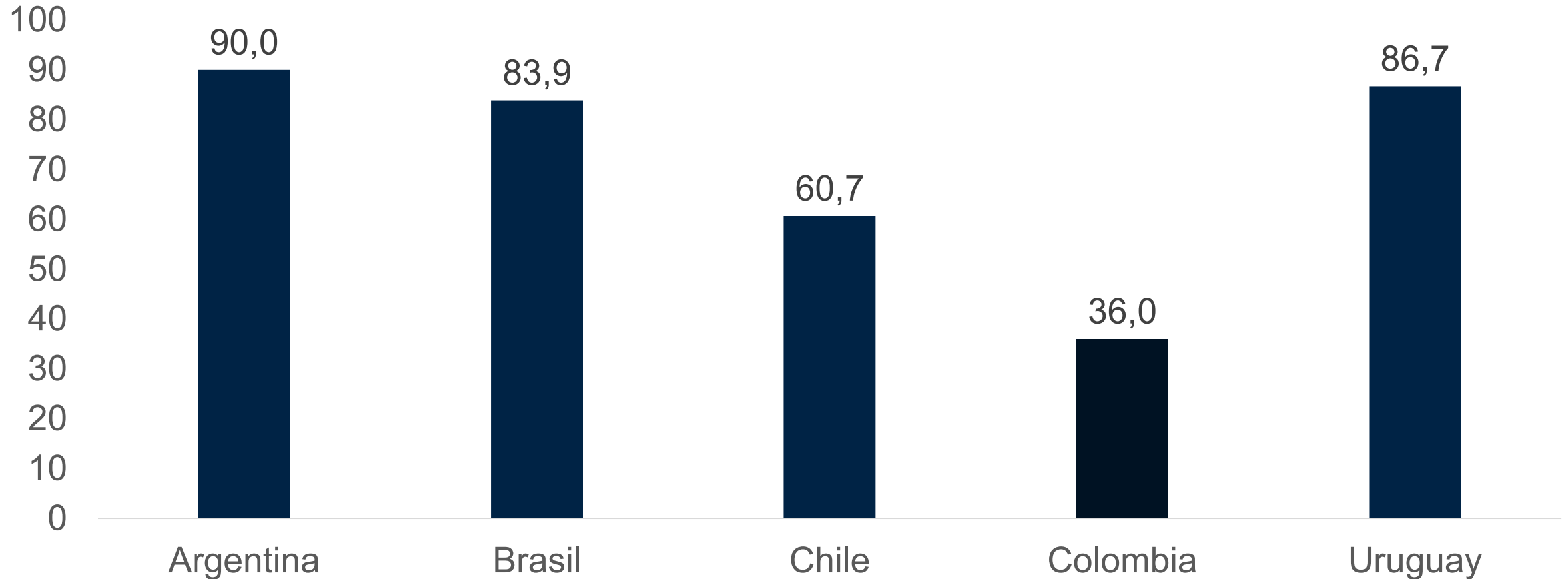


... y requiere condiciones de elegibilidad que son difíciles de lograr para la clase media...



...lo que resulta en una cobertura muy baja

Cobertura (%)

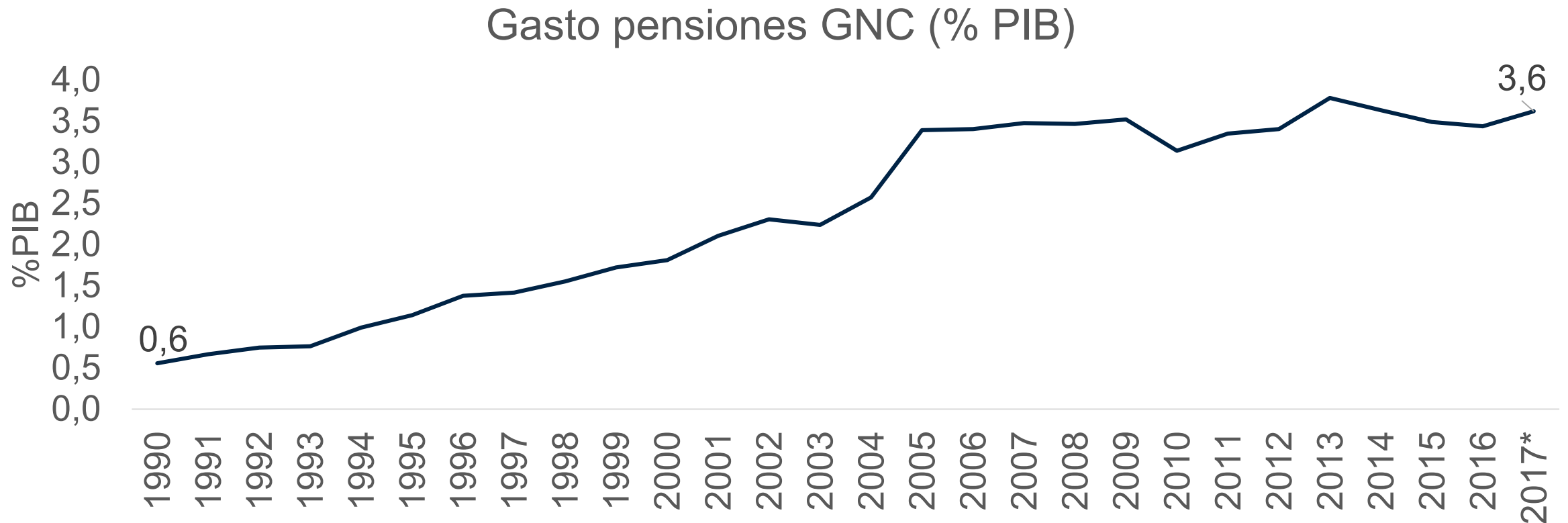


1. Inequidad pensional

- Las sumas globales no ofrecen protección de ingresos en la vejez
- Los subsidios van a las personas con los ingresos más altos. El RAIS no puede competir con el RPM subsidiado.
- Mercado de rentas vitalicias subdesarrollado: las personas con altos ingresos se retiran a través de RPM, los proveedores no están interesados en vender a ingresos más bajos debido al riesgo de incremento de la pensión mínima y a las regulaciones

2. Gasto público en pensiones

- A pesar de la baja cobertura, el gasto público en pensiones es significativo



2. Gasto público en pensiones

- Incluso si se incluye a Colombia Mayor, casi las tres cuartas partes del gasto público en pensiones se destina al 40% más rico de la población, y solo el 4,3% al 20% más pobre (DNP 2015)
- Se paga impuesto a la renta solo sobre las pensiones mas altas (>1,000 UVT mensuales)
- Estos subsidios regresivos hacen que el gasto social total no reduce la inequidad en Colombia

3. Opciones de reforma – principios generales

Reducir los subsidios a personas de ingresos altos a través del RPM

1. Ajustar edades de retiro, tasas de acumulación, privilegios de regímenes especiales
2. Reducir los ingresos asegurados por el estado

Proveer protección mínima a aquellos que la necesitan

3. Reducir el nivel de la pensión mínima
4. Al mismo tiempo, reducir los requisitos de elegibilidad

Proveer ingresos estables en la vejez a más personas

5. Introducir beneficios periódicos obligatorios en lugar de sumas alzadas

3. Opciones de reforma –propuestas específicas

- ***Para aumentar la edad efectiva de jubilación y la cobertura***
 - Permitirles a los que son mayores de la edad de retiro pero no cumplen con los requisitos mínimos, a seguir contribuyendo
 - Introduce una “norma social” de retiro posterior
 - No aumenta las pensiones de quienes ya cuentan con una alta densidad de cotización
 - Todavía se requiere un aumento gradual de la edad legal de jubilación (mediano plazo)

3. Opciones de reforma –propuestas específicas

- *Para reducir los subsidios a las personas con ingresos altos*
 - Imponer un techo sobre el beneficio máximo en RPM
 - Mantendría a las personas de altos ingresos en el RAIS
 - El techo se podría introducir de manera gradual
 - Legalmente y administrativamente más simple que la revisión de la estructura del pilar, pero puede lograr el mismo resultado

3. Opciones de reforma –propuestas específicas

- *Para reducir el valor del beneficio mínimo*
 - Comprometerse legislativamente con la indexación de inflación
 - La indexación a la inflación de la pensión mínima da más flexibilidad pero requiere un cambio constitucional
 - La indexación del salario mínimo no requiere cambio constitucional